

INFORME

DE GESTIÓN

2025



FND Federación Nacional de
Departamentos



Óscar Enrique
Sánchez Guerrero
Amazonas



Andrés Julián
Rendón Cardona
Antioquia



Renson Jesús
Martínez Prada
Arauca



Eduardo Ignacio
Verano de la Rosa
Atlántico



Yamil Hernando
Arana Padaui
Bolívar



Carlos Andrés
Amaya
Boyacá



Henry
Gutiérrez Ángel
Caldas



Luis Francisco
Ruiz
Caquetá



César Augusto
Ortiz Zorro
Casanare



Jorge Octavio
Guzmán Gutiérrez
Cauca



Elvia Milena
Sanjuán Dávila
Cesar



Nubia Carolina
Córdoba Curi
Chocó



Erasmo Elías
Zuleta Bechara
Córdoba



Jorge Emilio
Rey
Cundinamarca



Arnulfo Rivera
Naranjo
Guainía



Yeison Ferney
Rojas Martínez
Guaviare



Rodrigo Villalba
Mosquera
Huila



Jairo Alfonso
Aguilar Deluque
La Guajira



María Margarita
Guerra Zúñiga
Magdalena



Rafaela Cortés
Zambrano
Meta



Luis Alfonso
Escobar Jaramillo
Nariño



William
Villamizar
Norte de
Santander



Jhon Gabriel
Molina Acosta
Putumayo



Juan Miguel
Galvis Bedoya
Quindío



Juan Diego
Patiño Ochoa
Risaralda



Nicolás Iván
Gallardo Vásquez
San Andrés,
Providencia y
Santa Catalina



Juvenal
Díaz Mateus
Santander



Lucy Inés
García Montes
Sucre



Adriana Magali
Matiz
Tolima



Dilian Francisca
Toro Torres
Valle del Cauca



Luis Alfredo
Gutiérrez García
Vaupés



Fulberto
Guevara
Vichada

GOBERNADORES 2024 - 2027

INFORME DE GESTIÓN 2025

Hitos de gestión

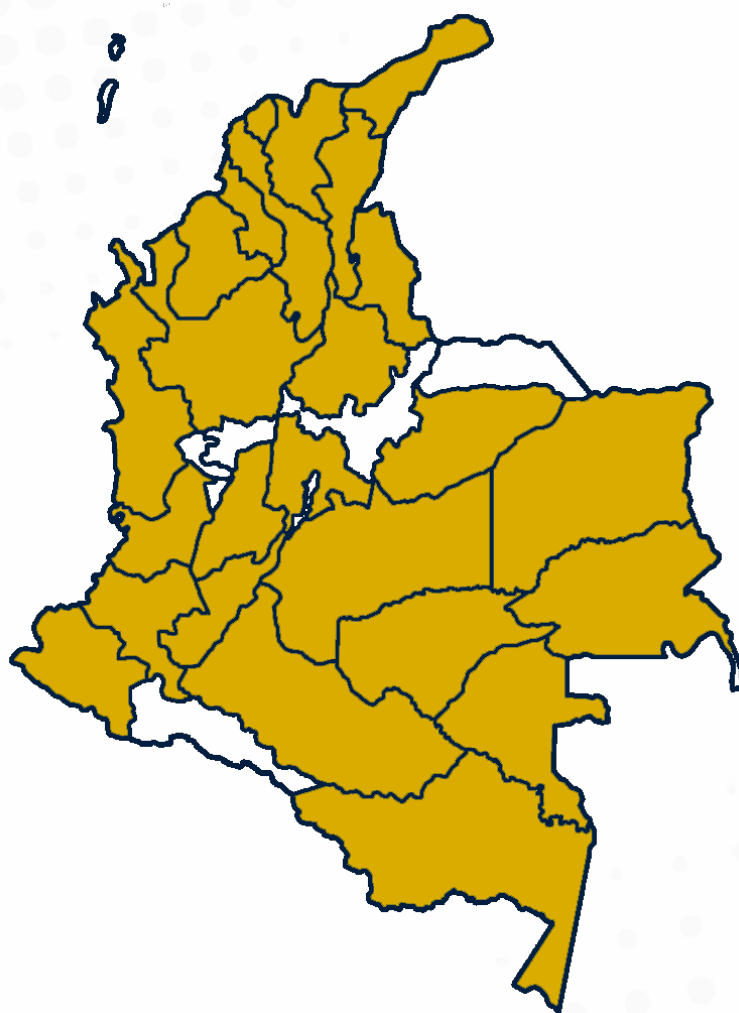
1. Gracias al liderazgo de los gobernadores y con la participación técnica de la FND se aprobó la reforma a la Ley 549 de 1999 FONPET Ley que busca garantizar el pasivo pensional de las entidades territoriales, mejorar la eficiencia en la administración de los recursos y tener una gestión más transparente del fondo.
2. En defensa de los principios constitucionales de Autonomía Territorial y descentralización, se presentó al Gobierno Nacional el borrador de la Ley de Competencias, en el cual se elaboró una propuesta de recategorización de las entidades territoriales, distribución de competencias de los sectores financiados con el SGP y algunas otras modificaciones.
3. En la vigencia 2025, se organizaron:
 - (i) Cumbre de Gobernadores: “ El campo motor de crecimiento económico desde las regiones”, realizada el 19 de febrero en Villa de Leyva-Boyacá
 - (ii) Cumbre de Gobernadores: “turismo y agroindustria oportunidades para las regiones”, realizada el 25 de abril en Yopal- Casanare.
 - (iii) Cumbre de Gobernadores “Caribe Energético, oportunidad, sostenibilidad y futuro”, realizada en Riohacha, La Guajira el 27 de junio.
 - (iv) Cumbre de gobernadores “Por el cuidado del territorio y la vida” realizada el 11 y 12 de septiembre en Quibdó, Chocó.
 - (v) Se llevó a cabo el Encuentro de Gobernadores y alcaldes por la unidad territorial y la seguridad regional, realizado el 30 de octubre en Cali, Valle del Cauca, el cual concluyó con la firma del Manifiesto por la Unidad Territorial, orientado a fortalecer la articulación en materia de seguridad y garantías democráticas.
 - (vi) Se llevó a cabo la Feria "Colombia Son las Regiones" del 21 al 23 de noviembre, en la que participaron emprendimientos y artesanos de todos los departamentos y que permitieron visibilizar los productos de la economía regional en la capital del país.
4. Junto con EAFIT se lanzó el estudio *“Efectos económicos de las propuestas de descentralización fiscal en Colombia: estabilidad macroeconómica, sostenibilidad fiscal y convergencia regional”*, a través del cual se analizó la reforma al SGP y la propuesta de referendo fiscal promovida por Antioquia, dejando como conclusión que un adecuado proceso de descentralización puede impulsar el desarrollo económico de las regiones y fortalecer la sostenibilidad fiscal del país.

5. En el marco de la implementación del Acuerdo de Inversión y Cooperación A&C con PMI, específicamente de la línea obras e Infraestructura se firmaron 11 convenios con los departamentos de: Caquetá, Risaralda, Cundinamarca, Tolima, Boyacá, Cesar, Córdoba, Casanare, Santander, Guaviare y Huila, los cuales cumplieron con los requisitos aprobados por el Consejo Directivo y la Asamblea de Gobernadores (Bodegas para el Programa Anticontrabando, Parques, Centros deportivos saludables, Infraestructura Educativa, Infraestructura de Salud).
6. Teniendo como objetivo garantizar la autonomía y descentralización de las entidades territoriales, durante la vigencia se implementaron las siguientes actividades:
- (i) **“Ruta Regiones, un desafío por la descentralización”**, estrategia que invitó a expertos académicos, gremios, autoridades locales, y demás actores relevantes a debatir sobre los desafíos de la descentralización. Así las cosas se visitó: Montería, Cali, Bucaramanga, Medellín y Bogotá, para abordar temas de competencias en la prestación de servicios públicos, salud y educación, competencias para el fortalecimiento económico territorial y seguridad.
 - (ii) **Foros en conjunto con la Casa Editorial El Tiempo “perspectivas regionales”**: En los cuales se abordaron las siguientes temáticas:
 1. Ley de competencias: Impulsando equidad en salud, agua y saneamiento básico (4 de febrero)
 2. Claves para una verdadera participación y conversación política (4 de marzo)
 3. Los retos de la empleabilidad en Colombia de cara a la Reforma Laboral (28 de mayo)
 4. Infraestructura que mueve la competitividad de las regiones (25 de junio)
 5. La riqueza de la Nación: ¿Dónde se produce, quién la administra y en qué se invierte? (20 agosto)
7. Se realizó el **“Estudio de Incidencia de Cigarrillos Ilegales en Colombia 2025”** para determinar la evolución de la incidencia del contrabando de cigarrillos. Los resultados del estudio determinaron que el país continuó con una tendencia de crecimiento de este flagelo, encontrándose que, de cada 100 cigarrillos comprados en Colombia, 38 son ilegales. Este estudio tuvo un cubrimiento en los 32 departamentos y de Bogotá D.C, con la ejecución de 3.908 encuestas.

8. En el propósito de hacer más eficiente, ágil y transparente la gestión del Sistema SIANCO se implementó *el Código Único de productos gravados con el impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas y la codificación única aplicable para la identificación, registro y control del alcohol potable y no potable*, herramienta que permitirá mayor agilidad en los trámites, estandarización de la información y que ésta se encuentre unificada en tiempo real.
9. Se implementó el módulo de Registro Único de Alcohol Potable y No Potable en la plataforma SIANCO. Este componente permite a los sujetos obligados (productores, importadores y comercializadores) cumplir con el reporte de información general y técnica de sus productos, así como de cada transacción efectuada. La herramienta asegura que la información sobre el origen, la fuente de obtención y el grado alcoholimétrico sea capturada de manera estandarizada, facilitando la vigilancia administrativa sobre el monopolio rentístico
10. Desde FND Social se lideró la segunda etapa del programa de salud mental “Ponle Mente”, como una iniciativa orientada al bienestar emocional de los jóvenes en las regiones. Esta fase incluyó una canción pedagógica y seis videos lúdico-pedagógicos en los que *MIYO* (personaje imagen de la campaña), junto a personajes que representan distintas emociones, interactúa con jóvenes para explicar, de manera cercana y didáctica, el mundo emocional. A través de estos contenidos se brindan herramientas prácticas para el reconocimiento, manejo y autocontrol de las emociones, y se promueve el cuidado de la salud mental desde edades tempranas.
11. Se firmó el convenio marco de cooperación con la Armada Nacional con el propósito de aunar esfuerzos que fortalezcan las capacidades para combatir el contrabando y sus delitos conexos. En el marco de esta alianza, la FND entregará a la Armada Nacional un Bote tipo *Apostle 41* que reforzará la presencia institucional anticontrabando en zonas litorales.
12. Durante 2025 se mantuvieron vigentes 33 convenios en el marco del Programa Anticontrabando por un monto aproximado de **\$27.700 millones de pesos**. En la gestión operativa producto de los convenios, los departamentos reportaron **116.495** visitas de control; **5.002** aprehensiones de productos sujetos al impuesto al consumo; y **762** cierres de establecimientos¹.
13. Realizamos el Encuentro Nacional Anticontrabando el 28 y 29 de octubre de 2025 en Cali, Valle del Cauca, en el cual los secretarios de hacienda, jefes de renta y aliados estratégicos, intercambiaron buenas prácticas, así como también expusieron las propuestas, retos y desafíos alrededor de la lucha contra el contrabando de los productos sujetos al impuesto al consumo.

¹ Información reportada en ORCA con corte al 19 de enero de 2026

14. Durante el 2025 y lo corrido del 2026, se han entregado 96.000 kits de ayuda humanitaria (48.000 kits de alimentos, 48.000 kits de aseo) a los siguientes departamentos:



Amazonas	Casanare	Cundinamarca	Magdalena	Sucre
Antioquia	Cauca	Guainía	Meta	Tolima
Atlántico	Cesar	Guaviare	Nariño	Valle del Cauca
Bolívar	Chocó	Huila	Norte de Santander	Vaupés
Caquetá	Córdoba	La Guajira	Santander	Vichada



@fndcol

Sede Principal: Avenida Calle 26 No. 69 B - 53, Oficina 604

PBX: +(57)(1) 4897360

www.fnd.org.co



FND Federación Nacional de
Departamentos